



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 3
FLP 18933/2021

La Plata, 18 de febrero de 2022.

En atención a las constancias probatorias colectadas en el expediente y a lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, habiéndose alcanzado el grado de sospecha exigido por el art. 294 del C.P.P.N., se designan, para esta primera etapa, las siguientes audiencias a fin de recibirlas declaración indagatoria a los imputados que a continuación se mencionan, en los días y horarios que se detallan:

- Ricardo José Alconada Magliano, para el día 3 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Guillermo Federico Moretto, para el día 4 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Jorge Oscar Del Río, para el día 7 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Fabián Rolando Cusini, para el día 8 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Bernardo Zaslascky, para el día 9 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Marcelo Jaworski, para el día 10 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Marcelo Eugenio Villegas, para el día 14 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Roberto Gigante, para el día 16 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Adrián Patricio Grassi, para el día 17 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Juan Pablo Allan, para el día 21 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.
- Julio Garro, para el día 23 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.



#36119130#317245366#20220218134420038



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 3
FLP 18933/2021

- Darío Alberto Biorci, para el día 25 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.

- Juan Sebastián De Stéfano, para el día 29 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.

- Diego Luis Dalmau Pereyra, para el día 31 de marzo del corriente año, a las 10:30 horas.

Notifíquese mediante cédula electrónica a los imputados que han designado letrados en autos, y por oficio a aquellos encausados que aún no lo han hecho, debiéndoles hacer saber en esa oportunidad que podrán designar defensor de su confianza, dentro del plazo de 72 horas de notificados, y que, en caso de que no lo hagan, se le dará intervención a la Defensoría Pública Oficial.

A fin de verificar el último domicilio registrado por los imputados Zaslasky, Moretto, Del Río y Cusini, consulte el Actuario el Sistema Electoral y, cumplido librese oficio a la Delegación La Plata de la Policía Federal a los efectos de que se realicen las notificaciones respectivas.

En lo que respecta a la audiencia designada a los fines de que Juan Pablo Allan preste declaración indagatoria, teniendo en consideración lo establecido los arts. 97, 98 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y en los arts. 9, 299 y cc. del C.P.P.B.A, se deberá solicitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires que se disponga el desafuero del nombrado. En consecuencia, la realización de la audiencia designada, quedará supeditada a la concreción del desafuero requerido.

Notifíquese y librense los oficios pertinentes.

ERNESTO KREPLAK

JUEZ FEDERAL



#36119130#317245366#20220218134420038



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 3
FLP 18933/2021

Ante mí:

PABLO JAVIER SCHAPIRO

SECRETARIO FEDERAL

En igual fecha se cumplió con lo ordenado. CONSTE.

PABLO JAVIER SCHAPIRO

SECRETARIO FEDERAL

En igual fecha se libró oficio y cédulas electrónicas.
CONSTE.

PABLO JAVIER SCHAPIRO

SECRETARIO FEDERAL



#36119130#317245366#20220218134420038